



PROGRAMA IBEROAMERICANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL
DESARROLLO – CYTED

RIFOREDEx

RED IBEROAMERICANA PARA LA FORMACIÓN DE COMUNIDADES RESILIENTES
ANTE RIESGOS Y DESASTRES POR EVENTOS NATURALES EXTREMOS

ESTRATEGIA PARA LA VINCULACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL Y LA CAPTACIÓN DE FONDOS DE LA RED RIFOREDEx

Objetivos: establecer las pautas para la vinculación de las empresas como un socio más y la captación de fondos dirigidos a las actividades de investigación planificadas por los grupos participantes de la Red RIFOREDEx.

Alcance: está dirigida a los Responsables de Grupos Nacionales (RGN) y a los miembros de los Grupos Nacionales (GN) y se desarrollará a lo largo del primer año de acción de la red. La intención es tener incorporado al menos una empresa como socio en cada GN de la red al iniciar el segundo año.

Las acciones que realizarán los RGN y los miembros de los GN para cumplimentar la estrategia son las siguientes:

1. Identificar y sensibilizar posibles empresas radicadas en el entorno de las comunidades metas que puedan ser de interés para la red como un socio más.

Los RGN buscarán información sobre las empresas que actúan en el entorno de las comunidades donde el GN se propone desarrollar sus actividades. Realizarán una caracterización de las mismas que abarque su misión, visión y compromiso social, entre otros aspectos. Una vez identificada una de ellas como posible socio de la red, contactará con sus directivos y les propondrá un encuentro para explicarle los objetivos y tareas que se propone desarrollar la red con los grupos de la comunidad con el fin de fomentar la resiliencia ante riesgos y desastres por eventos naturales extremos. Es importante transmitir la idea de que la red aspira integrar a las empresas como uno de los grupos comunitarios importantes en el cual realizar intervenciones para fomentar la resiliencia en esas organizaciones empresariales.

La participación de la empresa se contemplará en los términos siguientes:

- Permitir que la red y sus grupos realicen las intervenciones planificadas en sus empresas para capacitar al personal seleccionado en temas de resiliencia comunitaria.
- Designar a miembros de su entidad para que asistan a los talleres de capacitación comunitarios que organizarán los GN sobre temas de resiliencia comunitaria.
- Designar al menos a un representante de su entidad para que asista a las reuniones de coordinación, cursos y seminarios internacionales que la red celebrará cada año en un país determinado, destinando los fondos para financiar su asistencia y manutención.

- Aportar fondos para apoyar el desarrollo de las acciones de capacitación y formación al personal de sus empresas que se designarán para el alquiler y acondicionamiento de locales con los medios necesarios; compra de material gastable para entregar a los asistentes, refrigerios, almuerzo y /o cena en los casos requeridos.
- Brindar apoyo con el transporte para trasladar a los instructores de la red y al personal asistente hasta las instalaciones de la empresa o las comunidades donde se desarrollaran las actividades de capacitación.

1.1. Propuesta de compromiso de financiación de la empresa identificada como socio de la red.

Si los directivos aceptan los términos de su participación en la red, se les propondrá establecer un acuerdo o compromiso de financiación en el cual se defina el monto que ellos estarían en condiciones de aportar con el compromiso genérico siguiente fijado por la red: “Apoyar las actividades de investigación y capacitación que desarrollarán los grupos participantes de la red en las intervenciones en las comunidades”. En dicho compromiso se reflejarán las actividades que se identifiquen u otras que se consideren oportunas y los montos que la empresa estaría en condiciones de aportar según el formato siguiente:

No.	Actividad a financiar	Año	Monto	Observaciones

2) Posibilidad de financiación adicional por parte de otras entidades públicas o privadas que no están participando directamente en la propuesta como socio.

En esta estrategia, se asume también la posibilidad de financiación por otras entidades públicas, que no participan en la acción como socios. Para ello los RGN con el apoyo de los integrantes de los GN respectivos, explorarán e identificarán a las organizaciones e instituciones públicas o privadas que tienen funciones relacionadas con el establecimiento y promoción de políticas y medidas para la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus países, con las cuales puedan contactar y sensibilizarlas para que aporten cierta cantidad de recursos para cumplir con las tareas de I+D en las comunidades. Las organizaciones y /o personajes que pudieran identificar con estos fines podrían ser las Instituciones de Protección Civil de cada uno de los países, Oficiales Nacionales de Riesgo del PNUD de cada uno de los países, Mesas Nacionales y ONGs que trabajen temas de Gestión de Riesgos y Resiliencia, y otros que se identifiquen.

La red concibe la participación de estas entidades en los términos siguientes:

- En dinero no imputable a los capítulos de gasto de la red (esto significa dinero que se utilizará sin cargo a las partidas presupuestarias establecidas por el CYTED).
- Aportes en especie.

La propuesta que realizarán los RGN a las entidades identificadas en su entorno se basará en los criterios siguientes:

1. Dinero en efectivo no imputable a los capítulos de gastos de CYTED: se solicitará el equivalente a 1,000.00 USD (883,727 €), a razón de 250 USD (220,932 €) por cada año de duración de la acción, que serán utilizados en adquirir la logística mínima necesaria para realizar sus propias reuniones y talleres y para la movilización y logística de los miembros de los grupos cuando vayan a realizar visitas programadas a las comunidades objetivo. Como resultado la red deberá manejar un total de 6, 000.00 USD por este concepto.

2. Aportes en especie: De manera similar cada RGN apoyado por sus miembros gestionará ante organismos y entidades nacionales como ONGs, fundaciones y directivos de las propias universidades y centros de donde proceden sus integrantes, los recursos materiales mínimos para garantizar fundamentalmente el trabajo de campo en las comunidades, tales como combustible y vehículos (en préstamo), los cuales no se cuantifican pues depende de las posibilidades reales que cada grupo pueda acopiar. Además el coordinador de la red realizará acciones con vistas a identificar y sensibilizar a posibles financistas tales como: Oficiales Nacionales de Riesgo y Asesores de Carpeta para América Latina y el Caribe del PNUD, entre otros, que puedan apoyar a la red en este sentido.

Los directivos que acepten los términos de su participación en la red se les propondrá establecer un acuerdo o compromiso de financiación en el cual se defina el monto que ellos estarían en condiciones de aportar con el compromiso genérico siguiente fijado por la red: “Apoyar las actividades de investigación y capacitación que desarrollarán los grupos participantes de la red en las intervenciones en las comunidades”. En dicho compromiso se reflejarán las actividades que se identificaron u otras que se consideren oportunas según los formatos siguientes:

No.	Actividad a financiar con dinero en efectivo	Año	Monto	Observaciones

No.	Actividad a financiar con recursos en especie	Año	Monto	Observaciones

3. Los acuerdos o compromisos que se establezcan entre los RGN y las empresas y/o entidades públicas o privadas, serán firmados, sellados y fechados y serán enviados al Coordinador de la red para su supervisión y control. En este caso, los recursos serán administrados por el responsable del grupo en cuestión.